



BASES PUBLIBECA ALLERGY THERAPEUTICS

La **Sociedad Castilla y León de Alergología e Inmunología Clínica (SCLAIC)** convoca la **PUBLIBECA Allergy Therapeutics (PUBLIBECA)**, que se otorgará a la mejor comunicación presentado por un socio de la SCLAIC a un congreso nacional o internacional durante el periodo comprendido entre el 6 de abril de 2019 y 27 de marzo de 2020 y aceptada en dicho congreso.

El objetivo de la PUBLIBECA es ayudar al autor a transformar la comunicación presentada en una publicación científica. Para ello, se formará al autor a través de una asesoría personalizada y práctica y se le asignará un "medical writer" que le acompañará durante todo el proceso hasta la redacción del manuscrito final. El autor asumirá el compromiso de enviar periódicamente los avances del manuscrito para su evaluación. Una vez revisado, se redactará un nuevo informe con los ajustes a realizar y así sucesivamente hasta obtener la versión final, que será revisada por un traductor nativo especializado. Finalmente, se asesorará al autor para seleccionar la revista más adecuada y se le darán las instrucciones pertinentes sobre el procedimiento para el envío del manuscrito.

REQUISITOS NECESARIOS

1. Podrá optar a la PUBLIBECA cualquier socio de la SCLAIC que sea uno de los tres primeros autores de una comunicación presentada a un congreso nacional o internacional durante el periodo comprendido entre el 6 de abril de 2019 y el 27 de marzo de 2020 y aceptada por dicho congreso.
2. Sólo se admitirá una solicitud por comunicación.
3. No se aceptarán aquellas comunicaciones que ya hayan sido premiadas con anterioridad por la SCLAIC, independientemente del autor que firme el trabajo.
4. Remitir solicitud por correo electrónico a la secretaria de la SCLAIC (secretariatecnica@sclaic.com) adjuntando:
 - a. Una breve presentación del autor (breve currículum académico, áreas de interés y trabajos realizados o en proceso) (<250 palabras)
 - b. Copia del correo confirmatorio de comunicación aceptada o copia del libro de comunicaciones del congreso.
 - c. Copia del resumen (tal y como se ha presentado en el congreso).

d. Se puede aportar material suplementario al del resumen para que el jurado pueda evaluar mejor el trabajo.

e. Un teléfono de contacto

5. El plazo de *admisión de solicitudes finaliza el 8 de marzo de 2020 a las 23:59 horas.*

CONDICIONES GENERALES

1. Un jurado compuesto por **personas que haya decidido la Junta Directiva de la SCLAIC** y un representante del Departamento Médico de **Allergy Therapeutics** se encargará de evaluar las solicitudes presentadas y decidirá mediante votación la concesión de la beca.

2. En el supuesto de que el jurado no considere los proyectos presentados con la suficiente calidad científica, podrá declarar la beca desierta.

3. *La resolución del jurado se dará a conocer durante la reunión de la SCLAIC, a celebrar en Salamanca, los días 27 y 28 de marzo de 2020.*